

## **MÁS DE 600 CONCILIACIONES POR PENSIÓN DE ALIMENTOS REGISTRÓ LA DEMUNA EN EL AÑO 2019**

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Demuna) de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), logró 640 conciliaciones de pensión de alimentos para menores de edad en el año 2019.

Así lo dio a conocer, la jefa de la Demuna, Magally Trujillo García quien precisó que la finalidad es que los padres de familia concilien y lleguen a un acuerdo mutuo a beneficio de sus menores hijos, generando además un clima de tranquilidad y paz.

"El trabajo es de sensibilizar a los padres para que lleguen a un mutuo acuerdo y se genere un estado de tranquilidad. Ese es el trabajo que venimos realizando en Demuna", expresó.

La funcionaria informó que los padres y madres de familia antes de ir a la vía judicial se presentan ante la Demuna para consensuar respecto a la cantidad de dinero que le corresponde pasar al menor de edad, el cual está fijado como mínimo en 300 soles.

Trujillo García, agregó que el personal de Demuna también realiza el seguimiento para verificar si el padre o madre cumplen con pasarles la pensión de alimento a sus hijos.



